

Asesinato por lujuria. Revisión sistemática del uso del lustmörd en la comunidad científica internacional.

Verónica Gabriela Llull Casado
llullcasadoveronica@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4306-5977>

Dra. en Psicología y Especialista en Psicología Forense.
Docente e investigadora universitaria.

Este artículo da cuenta de un estudio de revisión sistemática sobre el uso del concepto de *lustmörd*, asesinato por lujuria o lubricidad en la comunidad científica internacional.

El concepto de *lustmörd*, acuñado por Krafft Ebing en 1886, surge en el marco de la publicación de la célebre obra del autor alemán por la cual se establece una exhaustiva categorización de las prácticas sexuales en toda su extensión, considerando especialmente aquellas que no se ordenan en torno de la norma sexual genital vinculada a la heterosexualidad y la finalidad reproductiva.

Precisamente dentro de esas coordenadas, el autor introduce su formulación del sadismo como una de esas prácticas sexuales que habrá de integrar el campo de las parafilias y que le permitirá explicar una serie de fenómenos aberrantes entre los cuales se encuentran algunos provenientes del campo criminal. “*Sadism: association of active cruelty and violence with lust*” (Krafft Ebing, 2012, p. 57). A partir, entonces, de la postulación del sadismo como el gusto por infligir dolor surge la noción que hoy motiva esta revisión sistemática.

El concepto *lustmörd* describe un tipo particular de crimen por el que se especifica cierta modalidad de tratamiento del cuerpo de la víctima más allá -e, incluso, más acá- de la violación estrictamente genital de la misma.

“The crime of rape may follow the murder of the victim. There may be unintentional murder, murder to destroy the only witness of the crime, or murder out of lust. Only for cases of the la-

Recibido: 29/03/23

Aceptado: 24/04/23

ter kind should the term lust-murder be used. [El delito de violación puede seguir al asesinato de la víctima. Puede haber asesinato no intencional, asesinato para destruir al único testigo del crimen, o asesinato por lubricidad. Solo para los casos de este último tipo se debe usar el término asesinato por lubricidad]” (Krafft Ebing, 2012, p. 398).

Y continua:

“The presumption of a murder out of lust is always given when injuries of the genitals are found and, still more, when the body has been opened, or parts (intestines, genitals) torn out, and are wanting. [Siempre se da la presunción de un asesinato por lubricidad cuando se encuentran lesiones en los genitales y, más aún, cuando el cuerpo ha sido abierto, o partes (intestinos, genitales) arrancadas, y faltan]” (Krafft Ebing, 2012, p. 398).

Se trata de un crimen vinculado a un sentido sexual -he ahí la voluptuosidad de la lujuria como rúbrica de este tipo de asesinatos- más no genital. La violación puede estar efectivamente ausente en estos casos. Antes bien, lo que los singulariza no es otra cosa que ciertas prácticas tales como la mutilación de los genitales, la evisceración de algunos órganos vitales, el desmembramiento del cuerpo y en algunos casos, la antropofagia y el vampirismo.

“In such cases may even happen that appetite for the flesh of the murdered victims arises, and in consequence of this perverse coloring of the idea, parts of the body may be eaten. [En tales casos, puede incluso ocurrir que surja el apetito por la carne de las víctimas asesinadas y como consecuencia de esta idea perversa, se puedan comer partes del cuerpo]” (Krafft Ebing, 2012, p. 63).

Luego, la práctica necrófila, puede ofrecer en algunos de ellos, una marca distintiva esencial con la que especificar la actividad sexual con el cadáver de la víctima. Llull Casado (en prensa) interroga en otro lugar la economía libidinal propia de este tipo de asesinatos a fin de elucidar la estructura y la lógica presente en este tipo de crímenes.

En el estudio que aquí convoca, el objetivo de esta reseña apunta a dar cuenta del uso que la comunidad

científica internacional ha hecho y continúa haciendo de este concepto a la hora de interpretar ciertos fenómenos criminales en los que se hallan presentes algunas de estas características.

Estos crímenes especialmente crueles, rápidamente encienden la alarma social en tanto vulneran los tabúes sobre los que se asienta la sociedad occidental y su cultura y, porque fundamentalmente atacan los cimientos simbólicos y los revestimientos imaginarios de la defensa con los que se mantiene a raya el horror. Por eso, estos crímenes, dentro del vasto campo de la actividad delictual, se especifican por ser aquellos que más prontamente desatan las pasiones sociales en contra del ofensor y conducen a la comunidad a empatizar con la víctima.

Sin embargo, más allá de esta reacción primaria del lego, interesa aquí relevar la aprehensión del fenómeno criminal que ha realizado la comunidad científica internacional haciendo especial hincapié en el uso que ésta ha hecho del concepto de asesinato por lujuria con el objeto de poder verificar la precisión teórica con la que este tipo de crímenes ha sido y continúa siendo abordado.

El objeto de esta revisión sistemática va en la línea de rastrear ese uso específico del concepto de *lustmörd* en la comprensión del fenómeno homicida que aquí atañe.

Método

La revisión se llevó adelante a través del método PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-analyses) por PICO (Patient Intervention Comparison Outcome) orientando de esta manera la búsqueda de referencias a través de determinados criterios (Urrútia y Bonfill, 2010). Los criterios de selección de las unidades de análisis de la presente revisión estuvieron ligados al trabajo con investigaciones que contaban con una muestra de casos representativa del fenómeno criminal de interés, describían las intervenciones efectuadas para el análisis de casos y, a partir de allí podían explicitar sus resultados en el marco de un debate comparativo entre diversas voces procedentes del coro de la comunidad científica internacional.

La totalidad de unidades de análisis relevadas fueron 12, de las cuales, 10 constituían estudios de base empírica con triangulación de datos y análisis bivariales y multivariales; dos de ellos sin embargo, constituyeron estudios de revisión narrativa que fueron seleccionados por su pertenencia temática.

Las bases utilizadas para la búsqueda de referencias fueron DIALNET <https://dialnet.unirioja.es>; DOAJ <https://doaj.org>; PUBMED <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov>; Portal Regional en Salud Organización Panamericana de la Salud <https://bvshalud.org/es> y GOOGLE SCHOLAR <https://scholar.google.com>. La estrategia de exploración fue modificando la selección inicial de las bases y terminó por orientar el trabajo mayoritario con una de las bases ligada al campo de la medicina y la salud.

La mencionada estrategia de búsqueda de las referencias implicó el rastreo inicial del término en su lengua madre, en dos de las bases (DOAJ y DIALNET) hecho que derivó en la aparición de dos artículos en idiomas extranjeros en la primera de ellas y que fueron descartados por la falta de competencia lingüística del autor de esta revisión.

Posteriormente, se revisó la utilización del concepto en su traducción a la lengua española, utilizando para tal búsqueda la combinación de términos asesinato/homicidio y lujuria/lubricidad. Se reiteró la búsqueda en las cinco bases arriba mencionadas con resultados negativos -ya sea por la falta de referencias o bien por la aparición de ensayos atinentes a otras disciplinas vinculados a la antropología, la sociología, filosofía y la literatura.

Finalmente, se decidió la búsqueda del término en inglés tal como el FBI popularizó su uso (Hazelwood Y Douglas, 1980). De esta manera, la búsqueda del término *lust murder* arrojó mejores resultados en algunas de las bases antes explicitadas. Se encontraron 1.660 artículos en Google Scholar que fueron filtrados a través del buscador circunscribiendo la aparición del término al título y con la exclusión de citas, arrojando como nuevo resultado el número de 12 artículos.

Los resultados de la exploración del término *lust murder* en las bases DIALNET y DOAJ tuvieron un comportamiento similar entre sí: tres artículos en la primera y seis en la segunda de los cuales ocho fueron descartados por su falta de pertinencia temática. El que no fue descartado, se encontraba duplicado en PUBMED.

Finalmente, se encontraron 14 artículos en Portal Regional en Salud Organización Panamericana de la Salud y 57 en PUBMED que fueron sometidos a un cribado manual por título y lengua a fin de precisar la pertinencia temática, la accesibilidad idiomática y con el objeto de evitar la duplicación.

A partir de un cribado posterior a la lectura de los resúmenes de los artículos seleccionados y, a raíz de verificar la escasez de las unidades de análisis, fue necesario incluir otros términos de búsqueda a fin de ampliar la extensión de la exploración y mejorar la obtención de resultados.

De esta manera, se utilizaron otros términos de búsqueda que tuvieron como eje la consideración de algunos de los rasgos que caracterizan la singularidad del *lustmörd*. Se incluyeron así nuevas combinaciones de términos que nombran algunas de las prácticas características de este tipo crímenes que especifican su presentación semiológica y permiten reconocerlo en la investigación criminal.

La mutilación de los genitales del cadáver, el desmembramiento del mismo y la actividad sexual post-mortem definida como necrofilia fueron los términos incluidos tanto en la lengua española como en la inglesa con el objeto de ampliar los resultados de la exploración. Los resultados obtenidos permitieron ampliar la cantidad de unidades de análisis relevadas.

La inclusión del término evisceración en su combinación con homicidio, arrojó resultados nulos en DOAJ y DIALNET; ofreció un artículo en alemán que fue descartado por razones idiomáticas en Portal Regional en Salud Organización Panamericana de la Salud y brindó cuatro artículos en PUBMED. De estos últimos, uno se encontraba duplicado al interior de la misma base, otros dos, fueron descartados por su pertinencia temática (abordaban específicamente la abducción fetal por evisceración materna), y un último artículo, basado en un estudio de caso único, fue descartado por no cumplir en su resumen con el criterio de calidad IMRD.

Por tal motivo, la evisceración como práctica distintiva del *lustmörd* y como criterio de búsqueda, no arrojó elementos significativos en virtud de lo cual se resolvió su exclusión de la gráfica.

Resultados

Los estudios incluidos en esta revisión sistemática consistieron fundamentalmente en investigaciones que analizaron casos de homicidios que implicaron algunas de las prácticas arriba descritas tales como mutilación de genitales, desmembramiento del cadáver y actividad necrófila. Dos de las unidades de análisis consistieron sin embargo en artículos de revisión narrativa que fueron seleccionados por su pertinencia temática y por el abordaje exhaustivo del constructo asesinato por lujuria o lubricidad.

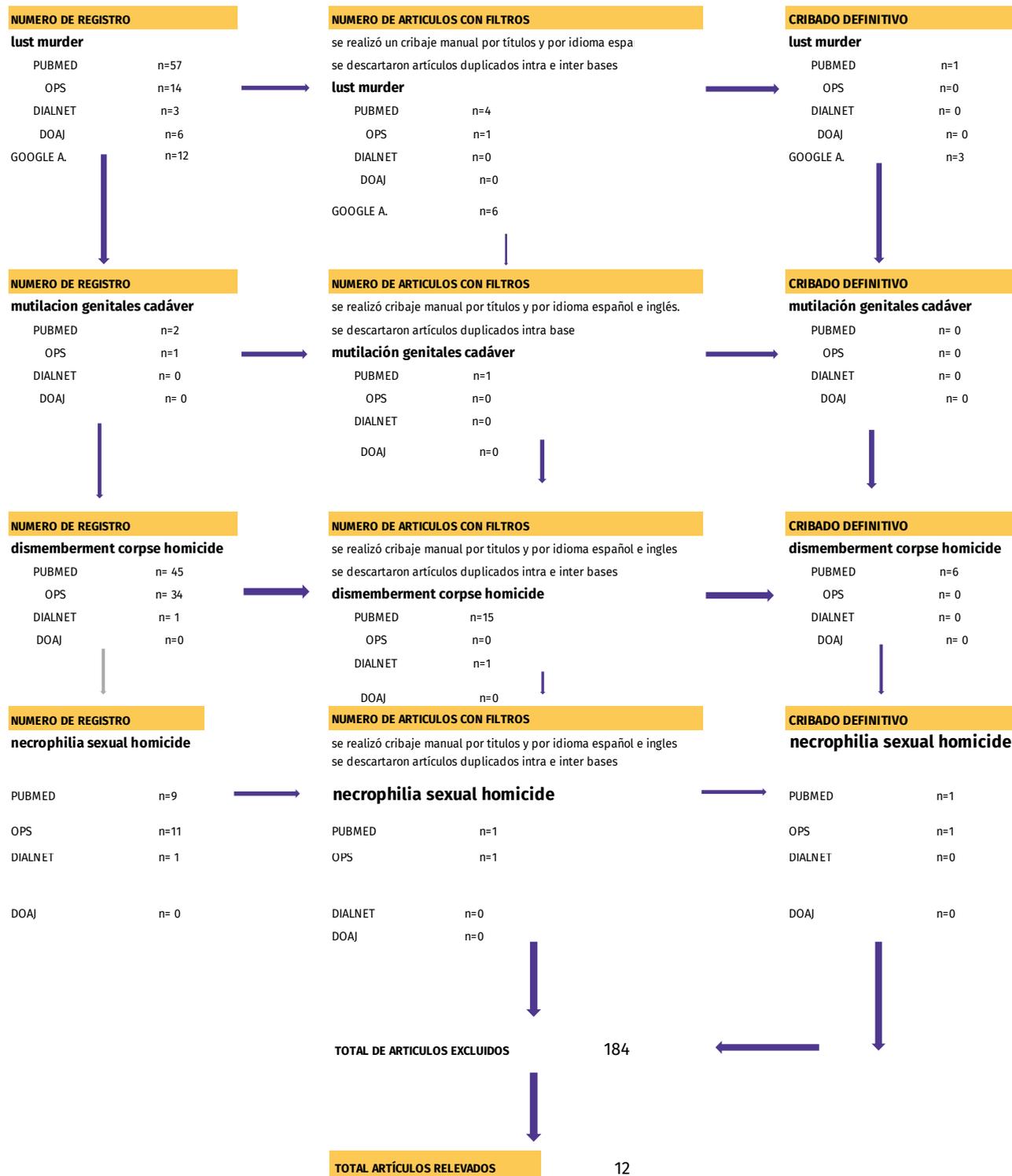
A continuación se detalla la delimitación a través de la cual se logró circunscribir el objeto de investigación de la presente revisión sistemática comprendido en torno del uso del concepto de *lustmörd* en la comunidad científica internacional.

Dado que la búsqueda del término -ya sea en su lengua madre- como en sus traducciones al inglés y al español no arrojó resultados prolíferos, se optó por especificar el mismo a través de las distintas aristas del fenómeno criminal con el objeto de relevar referencias que incluyeran casuística específica atinente al denominado asesinato por lujuria o lubricidad y a partir de allí verificar la utilización o no del constructo teórico para la interpretación del fenómeno criminal analizado en cada una de las investigaciones. Fue en esa dirección que se delimitó la búsqueda en torno de las prácticas específicas en el tratamiento del cadáver de la víctima con el objetivo de ampliar el campo de exploración.

En el gráfico 1. Diagrama de flujo, se detallan los elementos que intervinieron en la estrategia de exploración así como los resultados antes y luego de los dos procedimientos de cribado manual efectuados en la selección de las unidades de análisis.

El diagrama de flujo muestra la dinámica de la búsqueda y el movimiento en las unidades de análisis seleccionadas a partir de las operatorias de cribado manual. El mencionado cribado se efectuó inicialmente por título e idioma y estuvo orientado a delimitar la pertinencia temática y a evitar la duplicación; luego, se orientó por la evaluación de la calidad de los resúmenes -verificando o no la aplicación del criterio IMRD con el objeto de discriminar entre seleccionados y descartados.

Grafico 1. Diagrama de flujo



La utilización del constructo asesinato por lujuria o lubricidad ha tenido una aparición nula en las publicaciones científicas de habla hispana -sin aplicar aquí filtros por años o países. Sencillamente, no se encontró en la literatura científica del área forense (sea médica o psicológica) evidencia sobre el uso del concepto. Antes bien, la aparición del término lujuria quedó circunscrita a temáticas vinculadas a cuestiones religiosas, literarias o sociológicas.

Sin embargo, la búsqueda del constructo en lengua inglesa, ofreció resultados diversos al arrojar publicaciones científicas que utilizaban el concepto -tal como puede leerse en el diagrama precedente.

Ahora bien, la pregunta por el uso del concepto de *lustmörd* por la comunidad científica internacional obliga a especificar los datos encontrados, reseñándolos primero, valorándolos después.

El estudio no utiliza explícitamente la referencia conceptual del asesinato por lubricidad o lust murder ni realiza un aporte directo en esa línea.

Tabla 1. Reseña de las unidades de análisis

Autor/Año	Título/Base	Instrumento	Muestra	Resultados relevantes
Rajs, J., et al. (1998)	Criminal mutilation of human body in Sweden. A thirty year medico-legal and forensic psychiatric study. PUBMED	Estudio de casos	22 criminales	El estudio recurre al concepto de asesinato por lujuria o lubricidad en su versión inglesa (<i>lust murder</i>), utilizándolo en relación con el fenómeno criminal que aborda.
Wilke-Schalhorst, N. et al (2019)	Criminal corpse dismemberment in Hamburg, Germany from 1959 to 2016. PUBMED	Estudio de casos	51 casos de desmembramiento	El estudio no utiliza explícitamente la referencia conceptual del asesinato por lubricidad o <i>lust murder</i> ni realiza un aporte directo en esa línea.
Konopka, T. et al (2007)	Homicide with corpse dismemberment in the material collected by Department of Forensic Medicine, Krakow, Poland. PUBMED	Estudio de casos	30 casos de homicidio	El estudio no utiliza el constructo asesinato por lubricidad y no realiza un aporte directo a la misma a partir de sus hallazgos.
Sea, J. & Beaugard, E. (2016)	Criminal dismemberment of the corpse. PUBMED	Estudio de casos	27 casos de desmembramiento criminal	El estudio no remite el desmembramiento ofensivo a la categoría de asesinato por lubricidad ni se refiere a ella como modelo interpretativo del fenómeno criminal que analiza.
Duggenheimer, D. et al (2021).	Criminal mutilation in Sweden from 1991 to 2017. PUBMED	Estudio de casos	43 casos de homicidios	El estudio no remite la mutilación ofensiva al constructo asesinato por lubricidad ni se refiere a ella como categoría interpretativa de los homicidios.
Schulz, Y. et al. (2008)	Postmortem dismemberment/Mutilation. Medico-legal and criminalistic evaluation of the autopsies performed by the Institute of Legal Medicine at the Hanover Medical School. PUBMED.	Estudio de casos	16 casos	El estudio no remite el desmembramiento ni la mutilación al constructo asesinato por lubricidad ni se refiere a ella como categoría interpretativa de los homicidios.
Stein, M.L. et al (2010)	Necrophilia and sexual homicide. PUBMED	Estudio de casos	211 casos	El estudio no remite al constructo de asesinato por lubricidad, aporta elementos significativos con relación a los elementos distintivos del mismo.
Chopin, J & Beaugard, E. (2020a)	Patterns of necrophilic behaviour in sexual homicide: A criminological perspective. Portal Regional Salud Organización Panamericana de la Salud	Estudio de casos	109 homicidios sexuales extrafamiliares con conductas necrófilas	El estudio aporta elementos precisos con los que cernir el asesinato por lubricidad. Los autores no remiten especialmente al constructo como modo de aprehensión del fenómeno sin embargo, recurren a la utilización del mismo para sentar los antecedentes y orientar la discusión.
Arrigo, B.A. & Purcell C.E. (2001)	Explaining paraphilias and lust murder: Towards an integrated model. GOOGLE. SCHOLAR.	Revisión narrativa		El estudio revisa la literatura sobre las parafilias y los asesinatos por lubricidad indicando a partir de allí un área de vacancia. Proponen integrar el modelo motivacional y el de trauma-control, a fin de comprender el proceso de las parafilias y poder desde allí explicar el asesinato por lubricidad desde una perspectiva etiológica integral.
Chopin, J & Beaugard, E. (2020b)	Body dismemberment in sexual homicide cases: lust murder or rational decision? GOOGLE. SCHOLAR.	Estudio de casos	662 homicidios	El estudio permiten concluir que la operación de desmembramiento de un cuerpo obedece a razones de índole psicopatológica; el comportamiento aparece asociado a la intención de matar a la víctima, a prácticas necrófilas, mutilación de los genitales y otros actos extremos sobre el cadáver, consistentes con el constructo teórico de asesinato por lubricidad. Hay en el estudio utilización específica del concepto <i>lust murder</i> .
Geberth, V.J. (1991)	Lust Murder: The Psychodynamics of the Killer and the Psychosexual Aspects of the Crime. GOOGLE. SCHOLAR.	Revisión narrativa		El estudio aborda el constructo del asesinato por lubricidad a partir de las categorías de la investigación criminal organizado/desorganizado. Se basa en dos historias clínico-criminológicas a partir de las cuales intenta situar semejanzas y diferencias en torno de los ya mencionados tipos de perfiles característicos de la investigación criminal.

Inicialmente podría tomarse la referencia de Rajs et al. (1998) quien en su estudio de una muestra de 22 criminales se dedica a distinguir las distintas modalidades de mutilación pasibles de ser descritas desde una perspectiva criminológica. Diferencia, en este sentido, cuatro modos de mutilación atribuibles cada uno a una motivación criminal diversa e intenta a partir de allí relacionarlas con distintos factores de determinación criminal tales como el género, la ocupación, la procedencia geográfica y la personalidad.

El aporte más significativo de este estudio consiste en la remisión de la mutilación ofensiva a la categoría de homicidio por lujuria o lubricidad, relacionándolo con perfiles organizados con antecedentes de consumo de drogas y alcohol y delitos seriales. La utilización específica del constructo de *lust murder* la diferencia de otras investigaciones que recurren a muestreos similares y con iguales criterios de delimitación de grupos.

Wilke-Schalhorst et al. (2019) tomando una muestra de 51 casos de desmembramiento efectúa un estudio similar tendiente a distinguir entre un desmembramiento defensivo y otro ofensivo, correlacionando cada uno con distintas variables ligadas a la relación del agresor con la víctima, la ocupación del primero y la procedencia geográfica del mismo. No obstante, si bien el estudio distingue entre una maniobra de descuartizamiento del cadáver como modo de ocultamiento de la evidencia criminal y, una acción de desmembramiento del cuerpo producto de una violencia de corte expresiva y no instrumental, sin embargo, no hace un uso específico del constructo de *lust murder*.

Konopka et al. (2007). Esta investigación toma una muestra de 30 casos de homicidio donde el rasgo del desmembramiento del cadáver se elucida desde una perspectiva vinculada a las maniobras específicas destinadas al ocultamiento de la evidencia criminal. En este sentido, ubica la relación del ofensor con su víctima y el vínculo familiar o de amistad que suele caracterizar este tipo de homicidios seguidos de esta operación de ocultamiento del cuerpo a través del descuartizamiento del cadáver. Vale decir que, por el tipo de muestra que toman, y el tipo de crimen del que se trata, este estudio no considera el constructo teórico de asesinato por lujuria o lubricidad.

Sea y Beauregard (2016) toman una muestra de 1200 homicidios que denominan homicidios por mutilación -donde muchos de ellos implican la muerte por la herida cortante misma. A diferencia con las manio-

bras post-mortem descritas en los estudios anteriores, aquí, la mutilación no sería una operatoria posterior al homicidio sino que podría intervenir en la causación misma de la muerte. La muestra queda circunscripta a Corea por lo que los autores Sea y Beauregard, (2016) acentúan el carácter contextual del estudio y destacan la importancia de valorar el factor socio-ambiental y cultural en este tipo de homicidios. No hay aquí referencia al homicidio por lujuria o lubricidad.

Koops et al. (1986) en su investigación toma una muestra de 27 casos en los que existe un desmembramiento post-mortem del cuerpo de la víctima. En este estudio también es posible encontrar la diferenciación clásica dentro de la medicina forense y el campo de la criminología que distingue desmembramiento defensivo y ofensivo.

A partir de esta diferenciación se establece una correlación con factores tales como el género y la edad tanto de los agresores como de sus víctimas. Se considera asimismo el factor determinante de la salud mental de los primeros con el objeto de establecer una correlación entre las afecciones psicopatológicas y el tipo de desmembramiento. Sin embargo, no hay una utilización del constructo de asesinato por lujuria o lubricidad para explicar el fenómeno del desmembramiento ofensivo.

En una dirección similar avanza Duggenheimer et al. (2021) cuando delimitando una muestra de 43 homicidios establece iguales criterios de diferenciación para la mutilación -distinguiendo entre defensiva y ofensiva- y correlacionando ambos grupos con los factores etarios, de género y condición psicopatológica de los homicidas. En una misma línea, tampoco remiten el fenómeno criminal ni la maniobra de tratamiento del cadáver al *lust murder*.

Schulz et al. (2008) partiendo de una muestra de 16 casos de homicidio en los que intervienen la mutilación o el desmembramiento post-mortem, realizan un estudio sobre los factores psicosociales de los asesinos. Delimitan en este sentido, las condiciones emocionales de los mismos al tiempo que describen las características ambientales que los rodean en términos del contexto familiar más directo y el entorno social de los mismos. Sin embargo, no hay utilización del constructo de asesinato por lujuria y el concepto de *lust murder* no se utiliza como modelo interpretativo del fenómeno criminal.

Por su parte, Stein et al. (2010) tomando una muestra de 211 casos de homicidios sexuales ubica 16 casos de necrofilia, especificando a partir de allí elementos vin-

culados a la motivación criminal, el *modus operandi* y la escena del crimen. Si bien el marco conceptual del estudio no reconduce la interpretación del fenómeno al constructo teórico *lust murder*, al menos aporta consideraciones significativas con las cuales enriquecer la concepción del mismo.

En una dirección similar Chopin y Beauregard (2020a) parten de una muestra de 109 homicidios sexuales extra familiares con conductas necrófilas. Analizan a partir de ahí la motivación criminal y la conducta sexual post-mortem asociada. Distinguen cuatro tipos de actividades necrófilas: preferenciales, oportunistas, experimentales y sádicas. Sólo en el primer tipo, los asesinos mataron para satisfacer sus impulsos necrófilos. Los autores aportan elementos precisos con los que cernir el asesinato por lubricidad, si bien no remiten especialmente al constructo como modo de aprehensión del fenómeno, sí apelan a él como establecimiento de los antecedentes y con el objeto de orientar la discusión teórica.

En una línea similar de investigación los mismos autores Chopin y Beauregard (2020b) toman una muestra de 662 homicidios con desmembramiento post-mortem con el objeto de identificar su motivación: defensiva u ofensiva. Los resultados permiten concluir que el desmembramiento obedece a razones de índole psicopatológica indicando que dicho comportamiento aparece asociado a la intención de matar a la víctima, a prácticas necrófilas, mutilación de los genitales y otros actos extremos sobre el cadáver, consistentes todos ellos con el constructo teórico de asesinato por lubricidad. Hay en el estudio utilización específica del concepto *lust murder*.

Por último, dentro de los estudios de revisión narrativa Geberth (1991) por un lado y Arrigo y Purcell (2001) por otro, utilizan el concepto de asesinato por lujuria o lubricidad en su versión inglesa con el objeto de ponerlo a dialogar con algunos de los modelos ya célebres surgidos en el campo de la criminología y la investigación criminal.

El primero de ellos intenta describir los aspectos psicodinámicos del asesino por lujuria y los factores psicosociales en este tipo de crimen. Sirviéndose de dos historias clínico-criminológicas articula el concepto de *lust murder* con las categorías de organizado/desorganizado, provenientes del campo de la investigación criminal.

El segundo de los estudios postula la necesidad de integración de los modelos ya clásicos con los que la investigación criminal ha abordado el fenómeno del *lust*

murder y postula a partir de allí un modelo de abordaje integral de este tipo de crímenes que reúna la línea motivacional y la perspectiva del trauma como modo de entender la etiología de estos comportamientos criminales. La importancia de este intento teórico radica en la incidencia que el mismo tendría a nivel de una posibilidad de tratamiento del ofensor considerando el valor patogénico de la parafilia en la génesis de la conducta delictual.

Los resultados relevados hasta aquí permiten identificar dos grupos a través de los cuales responder a la pregunta por el uso que la comunidad científica internacional hace del concepto de asesinato por lujuria o lubricidad.

Por un lado, pueden reconocerse autores (Geberth, 1991; Rajs et al., 1998; Arrigo y Purcell, 2001; Chopin y Beauregard, 2020a, 2020b) que realizan un uso del concepto de asesinato por lujuria o lubricidad en la interpretación de homicidios cuyas características son asimilables a su lógica. Por el otro, un grupo mayoritario de autores (Koops et al., 1986; Konopka et al., 2007; Schulz et al., 2008; Stein et al., 2010; Wilke-Schalhorst et al., 2019; Sea y Beauregard, 2016; Duggenheimer et al., 2021) que recurren a otras categorías conceptuales prescindiendo del aporte que la Psicopatología clásica y su semiología brinda para la interpretación de un fenómeno criminal de semejante naturaleza.

De un total de 12 unidades de análisis, cinco de ellas permitieron verificar el uso del concepto de asesinato por lujuria o lubricidad, lo equivale a un 41%.

Discusión

Llegados a este punto valdrá recordar el objetivo de esta revisión sistemática tendiente a conocer el uso del concepto de *lustmörd* o asesinato por lujuria o lubricidad en la comunidad científica internacional.

El concepto de *lustmörd* da cuenta de un fenómeno criminal que conlleva una semiología clínico-criminológica muy precisa y que fue claramente descrita por el autor que lo sistematizó y estableció su alcance tal como se indicara líneas arriba (Krafft Ebing, 2012).

La motivación criminal de este tipo de homicidios aparece en la obra del autor alemán directamente vinculada a una raigambre de índole sexual -no necesariamente genital- y probablemente, la razón de su incursión en el campo de la Criminología en la formulación de

su Psicopatología de la vida sexual haya tenido que ver con el aporte de este tipo de asesinato al campo de las parafilias –objeto privilegiado de estudio del autor.

El *lustmörd* y sus prácticas concomitantes, vale decir, el asesinato por lujuria o lubricidad y el tratamiento posterior del cadáver, permiten dar cuenta de una fenomenología criminal muy precisa vinculada a una cierta orientación de la sexualidad por fuera de la norma reproductiva.

La mutilación de los genitales, la evisceración, el desmembramiento del cadáver, constituyen –sin duda alguna– prácticas que evidencian una determinada dirección en el ejercicio de la sexualidad que no se orienta por los carriles habituales o al menos socialmente convenidos para la obtención del placer sexual. En esta dimensión parafílica, Krafft Ebing (2012) inscribe el concepto de asesinato por lujuria.

En la revisión de la literatura científica que pudo efectuarse en el marco de esta investigación, pudo constatar un bajo uso del concepto de *lustmörd* como modelo interpretativo de este tipo de asesinatos. Las dificultades evidenciadas en la obtención de unidades de análisis específicas concernientes a la temática y pertinentes, pone de manifiesto la escasez de referencias teóricas relativas al uso del *lustmörd* por parte de la comunidad científica internacional.

Por utilizarse mayoritariamente una base de indexación vinculada al campo de la medicina, pudo tenerse acceso a estudios de corte médico-legal en los que, las investigaciones intentaban vincular el tipo de mutilación o desmembramiento del cadáver con una motivación de índole criminal.

En este sentido es que, al menos seis (Rajs et al., 1998; Koops et al., 1986; Konopka et al., 2007; Wilke-Schalhorst et al., 2019; Duggenheimer et al., 2021) de las doce investigaciones reseñadas que trabajaron con estudios de casos, distinguieron entre tipos de mutilación y desmembramiento poniendo especial énfasis en la diferencia defensivo-ofensivo con el objeto de precisar así la motivación de la práctica sobre el cadáver. Vale decir, los diferentes autores se mostraron interesados en diferenciar los atentados contra los cuerpos de la víctima en función de sus intereses criminales –esto es, si las profanaciones de los cadáveres se debieron a razones de índole instrumental, entre las cuales se encontraría el ocultamiento o destrucción de la evidencia probatoria o bien, a razones de índole expresiva, dando cuenta de una violencia no instrumental de carácter probablemente emocional.

En cualquier caso, aun cuando los autores (Koops et al., 1986; Konopka et al., 2007; Wilke-Schalhorst et al., 2019; Duggenheimer et al., 2021) inscribieron las prácticas profanatorias de los cadáveres en el marco de una violencia expresiva (mutilación o desmembramiento ofensivo), no recurrieron a la utilización del concepto de *lustmörd* o asesinato por lujuria para interrogar ahí el fenómeno criminal.

En una línea diversa se encuentran Rajs et al. (1998) por un lado y, Chopin y Beauregard (2020b) por otro, quienes recurriendo a esta distinción fundamental dentro del campo de la medicina forense entre mutilaciones y desmembramientos defensivos u ofensivos, apelaron no obstante al concepto de *lustmörd* a fin de analizar con él la fenomenología criminal de la que se trata –sobre todo al considerar las maniobras de mutilación y desmembramiento ofensivo del cadáver.

Resulta entonces altamente significativo que, aun cuando las muestras de homicidios y las marcas de las profanaciones ejercidas contra los cadáveres de las víctimas dieran cuenta de cierto tipo de crímenes que podrían inscribirse dentro de la categoría de homicidio por lujuria o lubricidad, los autores no hayan hecho referencia al concepto.

Por su parte, en cuanto a las investigaciones consistentes en revisiones narrativas Geverth (1991) y Arrigo y Purcell (2001), los estudios muestran un interés por recuperar un concepto clásico proveniente del campo de la Psicopatología con el objeto de releerlo a la luz de modelos teóricos posteriores. En esa línea se inscribe el intento de Geverth (1991) por destacar los aspectos psicodinámicos del criminal y los factores psicosociales del delito, o bien los esfuerzos de Arrigo y Purcell (2001) por enlazar el constructo clásico del *lustmörd* con los modelos contemporáneos provenientes del campo de la investigación criminal.

En razón de los resultados reseñados y a partir del análisis cualitativo de los mismos que pudo efectuarse, se impone una pregunta que conduce a plantear algunas líneas posibles de interrogación futura. En esa dirección, la inquietud se recorta en torno de la formación de los profesionales del campo forense –sean estos médicos, psicólogos, criminólogos– y su relación con la Psicopatología clásica (y la precisa descripción de la semiología clínica –y en este caso criminológica– que la misma supo realizar).

En este sentido, los hallazgos a los que permitió acceder este estudio parecieran ser consistentes con una tendencia que no sería privativa de la comunidad científica y respecto de la cual ya se han pronunciado otros autores (Miller, 2005).

¿Será acaso que la comunidad científica internacional no es ajena al empuje que arrastra a la civilización occidental y la cultura global siempre hacia lo nuevo? ¿Será acaso que esa extrema valoración de lo actual y la depreciación de lo antiguo constituyen elementos orientadores de la comunidad científica internacional en el abordaje que la misma pueda hacer incluso de fenómenos tan caros a la sociedad como lo son los crímenes y sus consecuencias?

Teniendo en cuenta estos resultados y considerando la probabilidad mencionada, sería esperable que las futuras líneas de investigación puedan recuperar la riqueza de la semiología psicopatológica clásica a la hora de realizar nuevas contribuciones al campo forense y de la investigación criminal.

Referencias bibliográficas

- *Arrigo, B.A. & Purcell, C.E. (2001). Explaining paraphilias. The psychology of lust murder. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. <https://doi.org/10.1177/0306624X01451002>.
- *Chopin, J. & Beauregard, E. (2020a). Patterns of necrophilic behavior in sexual homicide. A criminological perspective. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. <https://doi.org/10.1177/0306624x20969947>.
- *Chopin, J. & Beauregard, E. (2020b). Body dismemberment in sexual homicide cases: lust murder or rational decision? *Psychology, crime and law*. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2020.1863403>.
- *Duggenheimer, D., Caman, S., Sturup, J., Thibilin, L., Zlig, B., (2021). Criminal mutilation in Sweden from 1991 to 2017. *Journal of forensic sciences*. <https://doi.org/10.1111/1556-4029.14736>.
- *Geberth, V.J. (1991). Lust Murder: The Psychodynamics of the Killer and the Psychosexual Aspects of the Crime. *Law and Order*.
- Hazelwood, R. & Douglas, J. (1980). The lust murderer. *FBI. Law Enforcement Bulletin*.
- *Konopka, T., Strona, M., Bolechala, F., Kunz, J. (2007). Corpse dismemberment in the material collected by the Department of Forensic Medicine, Cracow, Poland. *Legal Medicine*. <https://doi.org/10.1016/j.legalmed.2006.08.008>.
- *Koops, E., Burwinkel, K., Kleiber, M., Püschel, K. (1986). Criminal dismemberment of the corpse. *Acta Med. Leg.Soc.*
- Krafft Ebing, R. (2012). *Psychopathia Sexualis*. Forgotten Books.
- Lull Casado, V. (en prensa). Perspectiva económica en la realización de crímenes seriales. *Anuario de Investigaciones*.
- Miller, J. A. (2005). *El Otro que no existe y sus comités de ética*. Paidós.
- *Rajs, J., Lundström M, Broberg M, Lidberg L, Lindquist O. (1998). Criminal mutilation of the human body in Sweden—a thirty-year medico-legal and forensic psychiatric study. *Journal of forensic science*.
- *Schulz, Y., Mossakowsky, H., Albrecht, K., Bretmeier, D. (2008). Postmortem dismemberment/mutilation—medicolegal and criminalistic evaluation of the autopsies performed by the Institute of Legal Medicine at the Hanover Medical School. *Arch Kriminolog*.
- *Sea, J. & Beauregard, E. (2016). Mutilation in Korean Homicide: An Exploratory Study. *Journal of interpersonal violence*. <https://doi.org/10.1177/0886260516663898>.
- *Stein, M. L., Schlesinger LB, Pinizzotto AJ. (2010). Necrophilia and sexual homicide. *Journal of forensic sciences*. <https://doi.org/10.1111/j.1556-4029.2009.01282>.
- Urrútia, G. y Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica*. <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-articulo-declaracion-prisma-una-propuesta-mejorar-S0025775310001454>.
- *Wilke-Schalhorst, N., Schröder AS, Püschel K, Edler C. (2019). Criminal corpse dismemberment in Hamburg, Germany from 1959 to 2016. *Forensic Science International*. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2019.04.038>.